



## SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Simposio internacional  
para fortalecer la participación de  
los trabajadores en el sistema de  
las Naciones Unidas y su impacto  
en las instituciones de Bretton Woods  
(Ginebra, 24-28 de septiembre de 2001)**

1. El Simposio internacional para fortalecer la participación de los trabajadores en el sistema de las Naciones Unidas y su impacto en las instituciones de Bretton Woods tuvo lugar en Ginebra, del 24 al 28 de septiembre de 2001. Asistieron al mismo representantes de 27 centrales sindicales nacionales, nombrados tras consulta con el Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración. También asistieron observadores de otras organizaciones sindicales.
2. El orden del día de la reunión, tal como fuera aprobado por el Consejo de Administración en su 280.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2001) era el siguiente:
  - El impacto de la mundialización y la necesidad de una dimensión social en las políticas internacionales sobre el comercio y las finanzas.
  - Revisión de los mandatos, la evolución, la función y las políticas de las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD.
  - Las repercusiones de las políticas económicas de Bretton Woods y las Naciones Unidas en el plano mundial regional y nacional.
  - Análisis y valoración de las estrategias sindicales para incidir en la elaboración de las políticas de las Naciones Unidas y de Bretton Woods.
  - Medidas estratégicas y planes de acción sometidos al examen de los sindicatos con miras a incrementar su capacidad de participación en el diálogo social en el marco del sistema de las Naciones Unidas y con las instituciones de Bretton Woods, así como con los gobiernos que componen estas instituciones, con el propósito de garantizar el fomento del respeto de las normas internacionales del trabajo por parte de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods.

3. El Simposio contó con un documento de información titulado «Los sindicatos y la economía global: una historia inconclusa», que proporcionó una reseña ponderada de las repercusiones de la globalización y puso de relieve la necesidad de una dimensión social para sustentar las políticas internacionales en materia de comercio, finanzas y desarrollo. Los participantes en el Simposio examinaron la evolución de la economía global, los cambios en el papel que desempeñan las instituciones financieras internacionales y la OMC, y las repercusiones de sus políticas y programas. También se hizo un análisis de las estrategias sindicales para incidir en las políticas y programas de estas instituciones durante los últimos 50 años.
4. Los debates permitieron examinar las políticas de las instituciones de Bretton Woods relativas a la reducción de la pobreza y el alivio de la deuda, la política macroeconómica, la reglamentación del mercado financiero, la seguridad social y la privatización. El Banco Mundial y el FMI estuvieron de acuerdo en que la reducción de la pobreza es el objetivo global y que todos los países deben emprender la preparación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) con el fin de obtener el alivio de la deuda y préstamos en condiciones favorables. Los DELP deberían basarse en un proceso público para recoger los puntos de vista y las orientaciones de todos los elementos de la sociedad civil y de los sindicatos en particular. También se ha emprendido una iniciativa mejorada para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) con la finalidad de reducir la carga de la deuda de los países más pobres del mundo.
5. Los sindicatos consideran que las políticas de estabilización aplicadas desde hace mucho tiempo por las instituciones financieras internacionales obligan a menudo a los países a adoptar restricciones fiscales, recortar los gastos sociales, por ejemplo en educación y salud, y privatizar importantes servicios públicos. Estas políticas afectan en mayor medida a las mujeres: tienen que asumir una carga mayor de cuidados en el hogar debido a los recortes gubernamentales de los servicios sanitarios y sociales; tienen menos tiempo para realizar un trabajo remunerado fuera del hogar pero necesitan aún más contar con ingresos económicos; la tasa de pobreza de las mujeres aumenta a medida que los gobiernos reducen y privatizan sus servicios, y es muy probable que se enfrenten con obstáculos en el sector privado porque con frecuencia no tienen acceso a la tierra, al crédito o a servicios, ni cuentan tampoco con calificaciones, conocimientos, formación y acceso a los mercados. Las niñas asumen más responsabilidades en el hogar y tienen menos tiempo para sus estudios, lo cual va en detrimento de su educación y sus posibilidades de trabajo futuras.
6. Aunque los sindicatos consideran que el énfasis de los DELP en la reducción de la pobreza y la responsabilización de los países es un paso adelante en la dirección correcta, el proceso de consulta relativo a la mayoría de los DELP sigue siendo somero, y en muchos casos las restricciones fiscales siguen limitando los recursos de que disponen los gobiernos para los programas sociales. Asimismo, muy pocos países han reunido los criterios estrictos exigidos para obtener un alivio adicional de la deuda y, por lo tanto, muy pocos han escapado a la abrumadora carga de la deuda. Los participantes proporcionaron también numerosos ejemplos de intervenciones del FMI o del Banco Mundial que daban lugar a la supresión o la obstaculización de las normas fundamentales del trabajo, tales como las relativas a la negociación colectiva. Destacaron asimismo la importancia de garantizar que los programas y políticas de ambas instituciones promuevan las normas fundamentales del trabajo. La dimensión social de la globalización debe sustentarse con las normas fundamentales del trabajo y la OIT debería asumir un papel más preponderante en ese sentido.
7. El Simposio puso de relieve las dificultades con que se enfrenta un número considerable de sindicatos por lo que respecta a adquirir experiencia y conocimientos en estos campos, así como a evaluar el proceso de elaboración de políticas. Los participantes reconocieron la necesidad de desarrollar y ampliar la capacidad de los sindicatos para asegurarse de que los

delegados sindicales puedan rebatir con éxito los argumentos de las instituciones financieras internacionales. Se hicieron sugerencias para conseguir mayores recursos para las actividades relativas a las políticas sociales y económicas, reforzar los conocimientos especializados con que se cuenta y desarrollar redes para fomentar la solidaridad Norte-Sur.

8. Tanto los documentos de información como el informe de la reunión pueden solicitarse a la Secretaría de la Oficina de Actividades para los Trabajadores.

Ginebra, 11 de febrero de 2002.